



PROVIDENCIA, 19 de Octubre de 2010.-

El CONCEJO MUNICIPAL, en su Sesión Ordinaria N°80 de 19 de Octubre de 2010 adoptó lo siguiente:

ACUERDO N°495: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE LOS DÍAS 9, 16 Y 23 DE ESE MES.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)